UNAS JUBILADAS RECUPERAN SUS AHORROS DE ACCIONES BANKIA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA

[redacted]
Procuradora de los Tribunales
NOTIFICADO: 07/03/2016
XDO. PRIMEIRA INSTANCIA N. 1
OURENSE

SENTENCIA: [redacted]
C) VELAZQUEZ S/N, NUEVOS JUZGADOS, OURENSE
OFICINAS 2ª PLANTA - SALA DE VISTAS NUM. 8, 1ª PLANTA
Teléfono: 988-687033 - 34
Fax: 988-687037

MD
S40000

N.I.G.: 32054 42 1 2015 0002860
ORD PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000410 /2015
Procedimiento origen: /
Sobre RESOLUCION DE CONTRATO
[redacted]
Abogado/a Sr/a. JESUS GARRIGA DOMINGUEZ
DEMANDADO D/ña. BANKIA SA
Procurador/a Sr/a. [redacted]
Abogado/a Sr/a. [redacted]

SENTENCIA

Ourense, a tres de marzo de 2016.

Vistos por María del [redacted], Magistrada del Juzgado de 1ª Instancia Nº 1 de los de esta ciudad, los presentes autos de Juicio Ordinario nº 410/2015, seguidos a iniciativa de Doña [redacted] y de Doña [redacted] que comparecen representadas por la procuradora Doña [redacted] y defendidas por el letrado Don Jesús Garriga Domínguez, contra BANKIA S.A. quien comparece representada por la procuradora Doña [redacted] y defendida por la letrada Doña [redacted] Versan los presentes autos sobre acción de nulidad de adquisición de acciones de Bankia.

RESUELTO

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora Doña [redacted] en representación de DOÑA [redacted] contra BANKIA S.A., se declara la nulidad de las suscripciones de acciones en la OPS de BANKIA S.A.- Subtramo Minorista, a que se refiere la demanda y se condena a la entidad bancaria a devolver a las actoras la cantidad invertida por cada una de ellas y, en su caso, las comisiones cobradas por razón de las citadas

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

suscripciones, en ambos casos incrementadas con los intereses legales computados desde la fecha de la suscripción o cobro de la comisión hasta la fecha de esta sentencia, a partir de la cual los intereses serán los del artículo 576 de la LEC; debiendo restituir las actoras los títulos representativos de las acciones y cualquier dividendo o cantidad que hubiese recibido como titular de las mismas con sus respectivos intereses desde la fecha de la percepción.

RESUELTO